

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta en funciones

Dña. Isabel Gómez García

SEÑORES CONCEJALES

G.M. Socialista

D. Manuel Ángel Chacón González

Dña. Isabel María Bazán Fernández

D. José Manuel Fernández Rivera

Dña. María Trinidad Jaén López

D. Antonio Martel Moreno

D. Andrés García Gómez

Dña. Virginia Bazán Calvillo

Dña. María Magdalena Burdallo Moya

G.M. Popular

D. Manuel Toro Rincón

Dña. María Remedios González Lobo

D. José Gabriel Calvente Nieto

AUSENTES

D. María del Carmen Moreno Zurita

D. Alejandro Tenorio Pérez

D. José Antonio Bautista Piña

Dña. María Jesús Pérez Gutiérrez

Dña. Josefa Morales Girón

Sr. Secretario General

D. Joaquín Coveñas Peña

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Ubrique, siendo las diez horas y cinco minutos del día doce de junio del año dos mil diecinueve, previa convocatoria cursada al efecto, se reúne el Ayuntamiento Pleno con el fin de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones, Dña. Isabel Gómez García, y con la concurrencia de los Concejales reseñados al margen, asistidos del Secretario General de la Corporación, D. Joaquín Coveñas Peña.

Seguidamente y cerciorada la Alcaldía de que existe el quórum necesario para la válida constitución del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, a tenor de lo establecido en el artículo 46.2.c de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, declaró abierto el acto, examinándose a continuación los siguientes asuntos:

PUNTO ÚNICO

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA.

Se sometió a consideración plenaria el acta de la sesión celebrada el día 30 de abril de 2019. No formulándose observaciones se dio por aprobada la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Alcaldía en funciones, se levanta la sesión, siendo las diez horas y seis minutos del día de la fecha, de todo lo cual se levanta la presente acta de la que, como Secretario General, doy fe.